

ACTA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL EXPEDIENTE QUE SE TRAMITA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, PARA EL OTORGAMIENTO DE TRES LICENCIAS PARA LA OCUPACIÓN TEMPORAL DEL DOMINIO PÚBLICO, PARA LA EXPLOTACIÓN DE TRES PUESTOS UBICADOS EN LA PLAZA DE SAN MIGUEL DURANTE LAS FIESTAS NAVIDEÑAS 2022-2023.

En la Sala de Concejales, sita en la Casa Consistorial de esta ciudad, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día uno de diciembre de dos mil veintidós, se reúnen Doña Teresa Alonso Montejo, 1ª Tte. de Alcalde de este Ayuntamiento y Doña Concepción Balmont Pineda, Jefa de Sección de Régimen Interior, al objeto de celebrar el acto de calificación de los documentos presentados, en tiempo y forma, en el expediente que se tramita en esta Administración para el procedimiento de referencia.

Está presente en el acto Doña M.ª Ángeles Fernández García, Técnico de Gestión de Régimen Interior.

A continuación se procede al acto de apertura de las proposiciones presentadas, dando cuenta la Sra. Fernández García, de que al procedimiento de que se trata, para el que se ha publicado anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado oferta, dentro del plazo hábil señalado al efecto, los licitadores que se detallan a continuación, y por los precios que se especifican:

LICITADORES	CANON	PUESTO SOLICITADO
GREGORIO CARRASCO MÁRMOL	1.160 €	CASTILLO HINCHABLE
ALFONSA BELÉN PAREJO SÁNCHEZ	200 €	BARRACA REMOLQUE
DAMIÁN RAMÍREZ BUENDÍA	850 €	BABY

Seguidamente, el Ingeniero Técnico Municipal, Don Ángel del Espino García, procede a comprobar la documentación acreditativa de las características técnicas de las atracciones que se ubicarán en la Plaza de San Miguel y Plaza de Archidona, que constan en el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares que rige el procedimiento, manifestando en este acto su conformidad a la citada documentación aportada por los licitadores.

A continuación la Sra. 1ª Tte. de Alcalde da por concluido el acto a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día de la fecha, aprueba la presente acta, y la firma junto a la Jefa de Sección de Régimen Interior, que certifica.

LA 1ª TTE. DE ALCALDE,
(firmado electrónicamente)

LA JEFA DE SECCIÓN DE
RÉGIMEN INTERIOR,
(firmado electrónicamente)

